



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 29 DIC 2016

VISTO que resulta necesario consignar la cantidad de Resoluciones Rectorales emitidas durante el Año 2016; y

**CONSIDERANDO:**

QUE corresponde dejar establecido que desde el 02 de enero de 2016 y hasta el 29 de diciembre de 2016 se emitieron UN MIL QUINIENTAS TREINTA Y DOS (1532) resoluciones numeradas correlativamente desde el número 0001 al 1532.

QUE es necesario dictar el acto administrativo de cierre de Resoluciones Rectorales del Año 2016, al cual le corresponde el número 1532, de acuerdo al registro del Libro de Resoluciones habilitado oportunamente por Secretaría General y a lo informado a la Unidad de Auditoría Interna.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido que desde el 02 de enero de 2016 y hasta el 29 de diciembre de 2016 se han dictado UN MIL QUINIENTAS TREINTA Y DOS (1532) Resoluciones Rectorales, incluida la presente.

ARTÍCULO 2º.- Archívese para constancia en la respectiva carpeta de resoluciones.



  
Mg- Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta



Cr. Antonio Fernández Fernández  
Rector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1532-16